

dita haré sobre mí y sobre mi lecho la señal de la

humana, y que un pecado mortal, que en confesion se calle por vergüenza, será conocido de todo el mundo en el terrible día del juicio final, y castigado con suplicios eternos en el infierno. Un descuido que á mi parecer fuese ligero é insignificante podria conducirme á cometer un sacrilegio, y entonces ¿qué seria de mí? ¡ Ah! tal vez, y sin pensarlo, pasaria mi vida en tan deplorable estado, moriria en él, y seria condenado.

Si acaso llegase á caer en algunas grandes faltas, no seria esta una razon bastante para cambiar de confesor: antes al contrario, en tal situacion seria cuando mas necesidad tendria de su poderoso auxilio. Pero, en fin, sea el que fuere á quien me dirija nada he de temer tanto como no hacerme conocer tal como soy, y recibir la absolucion en la costumbre ó la ocasion próxima de pecado mortal.

Consultaré á mi confesor en mis dudas y en mis mas importantes empresas, sobre todo en el negocio de mi vocacion, porque *la salud eterna depende por lo regular de la eleccion de estado.*

16. El dia que me confiese, leeré á lo menos una parte de mi Reglamento. Si he faltado en algo de lo que contiene, humillaréme delante de Dios y cobraré nuevo aliento. *Desalentarse al considerar sus faltas, es olvidar que uno es hombre, y que Dios es un buen padre.*

17. Para comulgar me prepararé con muchos dias de anticipacion, practicando algunas buenas obras, y sobre todo manifestando á Jesucristo un vivo deseo de recibirlo.

25. El escarnio del mundo jamas me hará faltar á mi deber, y el temor de los hombres jamas se co-

CADA AÑO.

18. El dia que fuí bautizado ó el domingo siguiente, renovaré ante el Señor las promesas de mi bautismo, y me acercaré, si puedo, á la Sagrada Mesa.

19. Al fin de cada año preguntaré á mi confesor lo que piensa del estado de mi alma; le rogaré se sirva darme algunos avisos para pasar santamente el año próximo, y si lo juzga á propósito haré una revista para reparar los defectos que podrian haberse deslizado en mis confesiones. *En el gran negocio de la salud, es preciso no dejar tras de si nada dudoso.*

RESOLUCIONES GENERALES.

§ I. Horror del pecado.

20. Tendré un grande horror al pecado, pensando á menudo que es el sumo y el único mal. Antes de comenzar mis empresas, examinaré si acaso en ellas será Dios ofendido; y si advierto la menor falta, ó si dudo que pueda haberla, no pasaré adelante, aun cuando se tratase para mí de ganar el universo, ó de evitar mil muertes. *¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, dice Jesucristo, si pierde su alma?*

21. De quien tengo mas que temer para mi salud, es de las malas compañías; y lo serán para mí aquellos que por su presencia, por sus palabras y accio-

dita haré sobre mí y sobre mi lecho la señal de la

nes me induzcan á pecar: tales como los que se mo-
fan de la piedad de las personas virtuosas, los que
se chancean sobre la pureza, los que contradicen á
su pastor, &c. Huiré, pues, de ellos, teniendo por
máxima que *la manzana podrida pierde á su com-
pañera.*

22. Jamas me permitiré familiaridades peligrosas
con personas de sexo diferente, ni visitas frecuentes,
ni juegos de manos; evitaré, con respecto á ellas,
aun lo que se llama *frívolo. Raras veces se encuentra uno
con personas de otro sexo, sin que la virtud se resienta.*

23. No concurriré á los cafés, los bailes, las ter-
tulias y otras reuniones mundanas, porque mi alma
correria peligro de recibir en ellas funestos ataques
por los pensamientos, las miradas, las chanzas á que
dan lugar, y tambien por el aire de disolucion que
en todas reina. Si algun día, y por circunstancias
imposibles de prever, llego á encontrarme en una
de ellas, saldré de allí lo mas pronto posible sobre-
poniéndome á todo respeto humano. *Quien ama el
peligro perecerá en él.* Tampoco asistiré á las bodas, á
las fiestas, á las ferias, &c., sin una urgente necesidad y
sin haberme encomendado eficazmente á Dios. Cuan-
do tome estado, escogeré, en cuanto de mí dependa,
aquel que menos me esponga á los peligros del mun-
do, como concurrir á los teatros y otras diversiones
por este estilo, hallarme en grandes concurrencias,
frecuentar los cafés, ir de casa en casa, &c. *Más va-
le huir las ocasiones de pecar, que ponerse en la necesi-
dad de vencer ó morir.*

24. En todos mis negocios temporales obraré
siempre con la mayor buena fé, *temiendo mucho mas
perjudicar á otro que salir yo perjudicado.*

25. El escarnio del mundo jamas me hará faltar
á mi deber, y el temor de los hombres jamas se so-
brepondrá en mí al santo temor de Dios. *No temais,*
dice Jesucristo, *á los que matan el cuerpo y no pueden
matar el alma; pero temed al que puede arrojar el alma
y el cuerpo en el infierno.*

26. Aborreceré las máximas del mundo, tales co-
mo estas: *La juventud es la estacion de los placeres.
No se debe ceder en la disputa. Los ricos son felices.
Es preciso hacer como los otros. Los que se confiesan á
menudo, no por esto llegan á ser mejores, &c. &c.* Yo,
por el contrario, grabaré en mi espíritu, y mas to-
davía en mi corazon, las máximas religiosas, tales
como: *La juventud es el tiempo de caminar á la virtud
y á la perfeccion. ¡Ay de vosotros los que reis!... No os
vengueis; la venganza pertenece á Dios. Bienaventu-
rados los pobres. Son pocos los escogidos. La frecuente
confesion, es el mejor medio de llegar á ser virtuoso, &c.*

§ II. Amor de la virtud.

27. No olvidaré que mi primer negocio es el de
mi salvacion, y que mi principal atencion debe ser la
de relacionarlo todo á este único negocio.

28. Procuraré con ahinco adquirir la humildad,
pensando bajamente de mí mismo en vista de mis
miserias, de mis pecados y de los continuos peligros
que corro de condenarme. Sufriré con paciencia y
resignacion el desprecio y el escarnio por amor á
Jesucristo, y no me alabaré á mi mismo, ni á mis
padres y parientes. *Una alma verdaderamente humil-
de jamas perecerá.*

29. Estimaré la amable pureza, mucho mas que

todos los tesoros del mundo; esta virtud preciosa será el perpétuo objeto de todos mis cuidados; y temeré mas imprimirle la mas leve mancha, que perder la vida. *Todas las riquezas del universo juntas, no son comparables al precio infinito de una alma casta.*

30. No dejaré pasar ni un solo dia, sin ofrecer á Dios algun sacrificio; ni jamas olvidaré que tengo pecados que expiar, y que el solo camino que puede conducirme al cielo, es el de la penitencia. Mortificaré mis sentidos con privaciones voluntarias: la vista y el oido, cerrándolos á los objetos y á los discursos peligrosos ó inútiles; el habla, guardando silencio cuando me dirijan palabras ofensivas. *Los que pertenecen á Jesucristo han crucificado su carne con sus concupiscencias.*

31. Temeré con extremo herir en mis discursos la reputacion del prójimo, y mi regla será, *no decir de nadie, lo que no quisiera dijese de mí.* Soportaré el mal humor de los que vivan conmigo: rogaré por los que me hagan mal, y me complaceré en aliviar y socorrer á los pobres segun mis facultades. *El que se apiada de los pobres, hace al Señor un servicio digno, y Dios se lo pagará con usura.*

32. Respetaré á mis pastores, porque ocupan el lugar de Jesucristo; y temeré causarles pena alguna con mi mal proceder. *El castigo ordinario de los que desprecian á los sacerdotes, es morir sin sacramentos.*

33. Honraré á mis padres como representantes de Dios, y les obedeceré como á Dios mismo. Con la paciencia, la dulzura y la humildad, conservaré la paz entre todos los individuos de mi familia.

34. En fin, estrecharé amistad con una persona virtuosa de mi sexo: nos advertiremos recíprocamen-

te de nuestros defectos; nos apartaremos del mal; nos encaminaremos á la virtud; y nos prometeremos que, cuando el uno de los dos esté en peligro de muerte, le ayudará el otro á bien morir, y cada dia rogará á Dios por el eterno descanso de su alma. *El que supo hallar un amigo, halló un tesoro.*

35. Conoceré que me pierdo, cuando me debilite en la práctica de mi reglamento, cuando ame las compañías, cuando no me causen pena las malas palabras ni las máximas del mundo, cuando procure agradar á los demas, y ame la sociedad de los mundanos, cuando me complazca mas oyendo hablar de las cosas de los hombres, que de las de Dios, cuando descuide la confesion, ó abandone mi confesor para tomar otro que crea sea mas benigno y complaciente.... ¿Qué digo?... entonces, estaré ya perdido. Pero, ¡oh Dios mio! leyendo esto reconoceré mi extravío, y con vuestra gracia, volveré como la oveja á su redil, á los sentimientos que hoy tengo; ó mas bien.... no, Dios mio, no; yo no os abandonaré jamas, porque vos me sostenéis y me daréis gracia para guardar este reglamento hasta la hora de mi muerte. Así lo quiero, así lo prometo, así sea.